

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15491** *Resolución de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta celebrada el día 17 de septiembre de 2009, correspondiente a la emisión de Obligaciones del Estado a diez años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3877/2008, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2009 y enero de 2010 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión en el mes de septiembre de 2009, de Obligaciones del Estado a diez años, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 16 de julio de 2009, y, una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 4,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2019, celebrada el día 17 de septiembre de 2009:

1. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.346,689 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.450,568 millones de euros.

2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (excupón): 103,46 por 100.

Precio medio ponderado (excupón): 103,577 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,32 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,879 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,865 por 100.

3 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje (ex cupón)	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
103,46	100,000	104,780
103,48	35,000	104,800
103,49	50,000	104,810
103,50	141,000	104,820
103,51	100,000	104,830
103,52	150,000	104,840
103,53	50,000	104,850
103,54	100,000	104,860
103,55	290,000	104,870
103,56	425,000	104,880
103,57	150,000	104,890
103,58 y superiores	850,124	104,897
Peticiones no competitivas	9,444	104,897

4. Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 21 de septiembre de 2009.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.